



Resolución Directoral

N° 073 -2017-TP/DE

Lima, 08 MAYO 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 006-2017-TP/DE, de fecha 17 de enero de 2017, se encargó al servidor Enrique Omar Loayza Aliaga, las funciones de la Gerencia de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú";

Que, con Resolución Directoral N° 066-2017-TP/DE, de fecha 24 de abril de 2017, se dispuso encargar la precitada Unidad Gerencial al servidor Freddy Roberto Vega Ramos, toda vez que el señor Enrique Omar Loayza Aliaga se encontraría en comisión de servicios desde las doce horas del 25 de abril de 2017 hasta el 26 de abril de 2017;

Que, sin bien es cierto, en la precitada resolución no se hizo mención que el servidor Enrique Omar Loayza Aliaga retomarí­a el encargo de funciones de la mencionada Unidad Gerencial luego de culminada la comisión de servicios antes descrita, corresponde precisar dicho extremo con eficacia anticipada al 27 de abril de 2017;

Que, por motivos de comisión de servicios, el servidor Enrique Omar Loayza Aliaga se ausentará de su centro de labores entre el 08 al 10 de mayo de 2017;

Que, en tal sentido, se considera pertinente encargar las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha Unidad Gerencial;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en uso de las facultades conferidas por el literal o) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 215, 234-2014-TR y 027-2017-TR;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargo de Funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación Presupuesto, Monitoreo y Evaluación.

Encargar al servidor Enrique Omar Loayza Aliaga, las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", con fecha anticipada al 27 de abril 2017.

Artículo 2°.- Encargo de Funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación Presupuesto, Monitoreo y Evaluación.

Encargar al Gerente de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, servidor David Martín Delgado Hidalgo, las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación entre el 08 y 10 de mayo de 2017, luego de lo cual reasumirá el mencionado cargo el servidor Enrique Omar Loayza Aliaga.

Artículo 3°.- Notificación y Publicación.

La presente Resolución deberá ser notificada a las personas mencionadas en el artículo precedente; asimismo, deberá publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", el mismo día de su aprobación.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA TRABAJA PERU

.....
Líc. César Edmundo Gálvez Pardavé
Director Ejecutivo

